

Autógrafos

Nombramientos
Del Rey Carlos

50-1794



Tecnológico
de Monterrey

CARLOS III, REX

Nombramientos a

Bertosano

de 1750 A 1794



EL REY.

POR Quanto en atencion à los meritos, y servicios de *D.ⁿ Miguel de Bextodans* — — — — —

— — — — — he venido en conferirle el empleo de *Contador de Navio de mi R.^a Armada* — — — — — Por tanto mando al Capitan General de mis Armadas de Mar, Governador, Thenientes Generales, Gefes de Esquadras, Intendentes, Ministros, Oficiales, y demàs Personas à quienes tocara, reconozcan al referido *D.ⁿ Miguel de Bextodans* — — — — — por tal *Contador de Navio de mi R.^a Armada*

— — — — — à fin de que sirva este empleo en la misma conformidad, y con las propias facultades que los demàs de su classe, y que conforme à ella se le guarden, y hagan guardar las honras, preeminencias, y exempciones que le pertenecen, que assi es mi voluntad; y que presentado que sea este **N**ombramiento, refrendado de mi Secretario de Estado, y del Despacho de Marina, al Intendente de ella en *Cádiz*, disponga, que en los Oficios de aquel Departamento se tome razon, y forme el asiento correspondiente para el goce del sueldo que le corresponde, segun el actual Reglamento. Dado en *Madrid* à *veinte y cinco de Nov.^{bre} de mill setecientos, y cinquenta*

Yo El Rey. *P.*

Don de Somosierra

Nombramiento de *Contador de Navio de la R.^a Armada* para *D.ⁿ Miguel de Bextodans* — — —

Cádiz 8. de Dize de 1750.

Tomese la Razon por la Comissoria de ordenacion, y Cont.^a para el marino, el R.^o e Sombiam.^{to} de la buelta, en que o. s. l. se oiave conformar el empleo de Cont.^a de Navio de su R.^o Arm.^a a D. Miguel de Bertodano, y formesele el correspondiente asiento en la conformidad, que en el ve mandada.

D. Juan de Narvaiz y Valdes

En la Com.^a de ordenaz. y Cont.^a p. de Mar.^{na} se tomó la Razon de este R.^o Nomb.^{to} y en su bnd formó el respectivo asiento de Contador de Navio a D. Miguel de Bertodano; Cádiz ocho de Dize de Mill, setec.^{to} y cincuenta.

Diego de Torres

1750



EL REY.

POR Quanto en atencion à los meritos, y servicios del Contador de Navio D.ⁿ Miguel Bertodano _____ he venido en mandando al empleo de Oficial de la clase de segundos de la Contaduría principal de Marina del Departamento de Cadix _____ Por tanto mando al Capitan General de mis Armadas de Mar, Governador, Tenientes Generales, Gefes de Esquadras, Intendentes, Ministros, Oficiales, y demás Personas à quienes tocare, reconozcan al referido D.ⁿ Miguel Bertodano _____ por tal Oficial de la clase de segundos de la expresada Contaduría, à fin de que sirva este empleo en la misma conformidad, y con las propias facultades que los demás de su classe, y que conforme à él se le guarden, y hagan guardar las honras, preeminencias, y exempciones que le pertenecen, que assi es mi voluntad; y que presentado que sea este Nombramiento, refrendado de mi Secretario de Estado, y del Despacho de Marina, al Intendente de ella en Cadix, disponga, que en los Oficios de aquel Departamento se tome razon, y forme el asiento correspondiente para el goce del sueldo que le corresponde, segun el actual Reglamento. Dado en Aranjuez à siete _____ de Julio de mil, setecientos cinquenta y siete

Yo El Rey

M. Julian de Azcárate

Nombramiento de Oficial de la clase de segundos de la Contaduría de Marina de Cadix para D.ⁿ Miguel Bertodano -

Cádiz 26. de Julio de 1757.

Fomese razon por la Comisaria de Ordenacion, y contaduria principal de Maxima del R. Nombramiento de la buelta en que S. M. se suive promover al empleo de oficial de la clase de segundos de ella al Contador de Vairo de su Armada D. Miguel Bentodamo; y formese el correspondiente asiento en la conformidad, que en él se manda.

Juan Perbau

En la Comisaria de Ordenacion se tomo razon del R. Nombrami. de la buelta Expedido a favor de D. Miguel Bentodamo contenido en el. Cadiz veinte y seis de Julio de Mil Setecientos cinq. y siete

En la Contaduria pzal de Maxima se tomo razon del R. Nombrami. de la buelta y en su virtud se formo asis. de fir. de la clase de seg. a D. Miguel Bentodamo contem. en el. Cadiz veinte y seis de Julio de Mil Sete. cincuenta y siete

D. Don Juan de Padilla

D. Pablo Joseph de Lannes

El Rey

El Rey



EL REY.

POR Quanto en atencion à los meritos, y servicios de el Oficial de
segunda Clave de Contaduria principal de Marina, d.ⁿ Miguel Bertodano ~ ~ ~ he venido en
promoverle al empleo de Oficial de primera Clave de
ella ~ ~ ~ ~ ~

~ ~ ~ ~ ~ Por tanto mando al Capitan Gene-
ral de mis Armadas de Mar, Governador, Thenientes Generales, Gefes
de Esquadras, Intendentes, Ministros, Oficiales, y demàs Personas à
quienes tocare, reconozcan al referido d.ⁿ Miguel Bertodano
~ ~ ~ por tal Oficial de primera Clave de Contaduria
de Marina à fin de que sirva este empleo en la misma conformi-
dad, y con las propias facultades que los demàs de su classe, y que
conforme à el se le guarden, y hagan guardar las honras, preemi-
nencias, y exempciones que le pertenecen, que assi es mi voluntad; y
que presentado que sea este Nombamiento, refrendado de mi Secre-
tario de Estado, y del Despacho de Marina, al Intendente de ella en
Cádiz, disponga, que en los Oficios de aquel Departamento se tome
razon, y forme el assiento correspondiente para el goce del sueldo que
le corresponde, segun el actual Reglamento. Dado en el Pardo
à diez de Marzo de mil setecientos y sesenta y quatro.

Yo El Rey. S.

M. Julian de Herizay

Nombamiento de Oficial de primera Clave de Contaduria
principal de Marina, para d.ⁿ Miguel Bertodano.

Cádiz 19 de Marzo de 1764.

Tomese razon por la Comisaria de Ordenacion y Contaduria pral de Marina del Real Nombramiento de la buelta, en que S. M. se sirve promover al Empleo de Oficial de primera clase de la misma Contaduria a D. Miguel Bextodano; y formesele el correspondiente Arrento en la conformidad que en el se manda.

Juan Gerbau

En la Comisaria de Ordenacion de Marina se tomó razon del R.º Nombram.º de la buelta en q. S. M. se sirve promover al Empleo de Oficial de primera clase de Contaduria de Marina a D. Miguel Bextodano conen. En el. Cádiz Diez y nueve de Marzo de mil setecientos setenta y quatro

En la Contaduria Pr.º de Marina de mi cargo se tomó razon del R.º Nombramiento de la buelta, nobi en el arrento que tenia de oficial de segunda clase D. Miguel Bextodano contenido en él, y formé el que le corresponde de Oficial de Primera clase de Contaduria de Marina, como previene. Cádiz, diez y nueve de Marzo de mil setecientos setenta y quatro.

Cananso de Bustillo

Don Pedro Bextodano

B

Comisario de Ordenacion de Marina



EL REY.

POR Quanto en atencion à los meritos y servicios
del Oficial de la clave de Primeros de
Contaduría principal de Marina D.ⁿ Mi-
guel Bertodano, ~ ~ ~ ~ ~ he venido en
promoverle al empleo de Comisario de Provin-

cia de Marina. ~ ~ ~ Por tanto mando al Capitan Gene-
ral de mis Armadas de Mar, Governador, Thenientes Generales, Gefes
de Esquadras, Intendentes, Ministros, Oficiales, y demàs Personas à
quienes tocare, reconozcan al referido D.ⁿ Miguel Bertoda-
no ~ ~ ~ por tal Comisario de Provincia de
Marina, à fin de que sirva este empleo en la misma conformi-
dad, y con las propias facultades que los demàs de su classe, y que
conforme à èl se le guarden, y hagan guardar las honras, preemi-
nencias, y exempciones que le pertenecen, que assi es mi voluntad; y
que presentado que sea este Nombramiento, refrendado de mi Secre-
tario de Estado, y del Despacho de Marina, al Intendente de ella en
Cadiz, disponga, que en los Oficios de aquel Departamento se tome
razon, y forme el assiento correspondiente para el goce del sueldo que
le corresponde, segun el actual Reglamento. Dado en el Pardo à
veinte y quatro de Febrero de mil setecientos
y setenta y dos.

Yo El Rey.

M. Julian de Villaca

Nombramiento de Comisario de Provincia de Marina
para D.ⁿ Miguel Bertodano.

R. Isla de León, de Marzo de 1772.

Tomese razon por la Comisaria de Ordenacion, y Contaduria
prial de Marina del R. Nombamiento de la buelta por el qual
se ha servido S. M. promover al Empleo de Comisario de Pro-
vincia de Marina al Oficial de la clase de primeros de Conta-
duria prial de ella D. Miguel Beriozano, y formase el con-
respondiente aviento en la conformidad que se manda.

Juan Tabares

En la Comisaria de Ordenacion de
Marina se tomó razon del R. Nom-
bramiento de la buelta en que S. M.
se ha servido promover al Empleo
de Comisario de Provincia de Ma-
rina al Oficial de la clase de prime-
ros de Contaduria principal de
ella D. Miguel Beriozano, y
Isla de Leon diez de Marzo de
mil setecientos setenta y dos.

En la Contaduria Principal de Marina
se tomó razon del Real Nom-
bramiento de la buelta, notó en el Av-
viento del Oficial de la Clase de Primeros
de ella D. Miguel Beriozano, y formo
se el correspondiente de Comisario de Provincia
de Marina, en la conformidad,
que se previene. R. Isla de Leon diez
de Marzo de mil setecientos
y dos.

Juan B. del Canarian

Juan Tabares Beriozano

[Signature]

[Signature]



DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA,
 de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de
 Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla,
 de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaén, de los Al-
 garves de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las In-
 dias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-Firme del Mar Occea-
 no, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, y Mi-
 lán, Conde de Abspurg, Flandes, Tiról, y Barcelona, Señor de Viz-
 caya, y de Molina, &c.

POR quanto en atencion á los méritos, y servicios de vos el *Comisario de*
Querra de Maxima D. Miguel de Bentodano, he venido
 en concederle *Orado de Comisario Ordenador de la mis-*
ma Maxima

Por tanto mando al Capitan General de mis Armadas de Mar,
 Governador, Tenientes Generales, Gefes de Esquadra, Intendentes, Ministros, Ofi-
 ciales, y demás personas á quienes tocáre, reconozcan á vos el referido *D. Miguel*
de Bentodano, por tal Comisario Ordenador de Maxima Gra-
duado à fin de que se os guarden, y hagan guar-
 dar todas las honras, preeminencias, y exempciones que segun esta clase os perte-
 necen, que asi es mi voluntad; y que presentado que sea este Título, refrendado
 de mi Secretario de Estado, y del Despacho de Marina, al Intendente de ella en
 Cadiz, disponga, que en los Oficios de aquel Departamento se tome razon de él, y se
 os forme el correspondiente asiento. Dado en Palacio á veinte y quatro de
 Agosto de mil setecientos *noventa y uno.*

Yo El Rey.

D. Antonio Salazar



V. M. concede *Orado de Comisario Ordenador de Maxima*
 á *D. Miguel de Bentodano*

Isla de Leon 7 de Septiembre de 1791.

Tomase razon y fomento el correspondiente asiento
en los officios reales de Marina.

Pico Foxriola
Fran. Foxriola

Setomo razon y fomento el Asiento correspondiente. Isla de Leon siete de
Septiembre de Milsetecientos noventa y uno.



Tecnológico

Alexandro de Jexiana

8



DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS,
 Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Feru-
 salèn, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Gali-
 cia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega,
 de Murcia, de Faèn, de los Algarves de Algecira, de Gibraltàr, de las Islas de
 Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-Firme del
 Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante, y
 Milàn, Conde de Abspurg, Flandes, Tiròl, y Barcelona, Señor de Vizcaya,
 y de Molina, &c.

POR Quanto en atencion à los meritos, y servicios de vos el Comisario Ordenador de
 Maxina, graduado, Dⁿ Miquel de Wertodans _____

 _____ he venido en
 confexiros la propiedad de _____ el Empleo de tal Comisario Ordenador de Maxina _____

Por tanto mando al Capitan General de mis Armadas de Mar, Governador, Thenientes Generales,
 Gefes de Esquadra, Intendentes, Ministros, Oficiales, y demàs Personas à quienes tocare, reconoz-
 can à vos el referido Dⁿ Miquel de Wertodans _____ por tal
 Comisario Ordenador de Maxina propietario
 guardandoos, y haciendo se os guarden todas las honrras, preeminencias, facultades, y exempciones
 que como à tal os corresponden, y deben ser guardadas, que assi es mi voluntad; y que de este Titulo,
 refrendado del infrascripto mi Secretario de Estado, y del Despacho de Marina, se tome razon en la
 Contaduria General de distribucion de mi Real Hacienda, y en los Oficios de Marina del Depar-
 tamento de Cadix _____ donde se os ha de formar el respectivo assiento para el goce del sueldo que
 os pertenece segun el actual Reglamento. Dado en Aranjuez _____ à 20 _____ de
 Abril _____ de mil setecientos noventa y quatro =

Yo El Rey.

D. Antonio Salcedo

Titulo de Comisario Ordenador de Maxina, para el graduado de ella Dⁿ Miquel
 de Wertodans

